

Si eres ladrón, eres ladrón: Experiencias de ocio de jóvenes internos en Valdivia*

If you're a thief, then you're a thief: Incarcerated youth experiences of free time in Valdivia

PABLO SALGADO**
CARI TUSING***

* Esta investigación no contó con financiamiento externo.

** Pablo Salgado, Maestrando en Antropología, Universidad Castilla de la Mancha, España y Lic. en Antropología, Departamento de Antropología, Universidad Católica de Temuco, Chile, payo.salgado@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0004-4532-6810>

*** Cari Tusing, Profesora Asistente de College UC y Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Postdoc, Department of Anthropology, University of Copenhagen, cari.tusing@uc.cl. <https://orcid.org/0000-0003-1057-625X>

Resumen

Esta investigación analiza la construcción identitaria de jóvenes ladrones insertos en el centro de reclusión para menores CIP-CRC Valdivia a través de los conceptos de respeto y masculinidad. La investigación se realizó el año 2020 durante los meses de junio a diciembre. Mediante la etnografía, la investigación participativa y el arte, se propuso llegar a la comprensión de sus códigos, jergas y la poca adherencia a las actividades formativas del centro. Desde los resultados, se propone que un trabajo participativo con los jóvenes internos, considerando el marco de sus conceptos de respeto y masculinidad, podría mejorar su participación en talleres formativos.

Palabras clave: identidad, respeto, masculinidad, ocio, estudios carcelarios, jóvenes encarcelados, Chile.

Abstract

This investigation analyzes how young men convicted of stealing self-identify as such through the concepts of respect and masculinity at the CIP-CRC Valdivia detention center for minors. The research was carried out from June-Dec 2020. Through ethnography and participatory art projects, the study explores their codes, slang and lack of participation in the center's workshops. Based on the results, we propose establishing a collaborative system of responsibility with the young inmates, considering the framework of respect and masculinity.

Key words: identity, respect, masculinity, free time, prison studies, youth, Chile.

1. Introducción

Extracto cuaderno de campo:

Estamos un joven y yo pintando un mural en el patio de la cabaña C. El ambiente es tranquilo, aunque siempre están presentes las burlas, las risas y las travesuras de los jóvenes que intentan sacar algún elemento a escondidas para tapar alguna cámara o ventana.

En un momento le pregunté a un joven condenado por delito de robo: -¿Qué harás cuando salgas del CIP CRC Valdivia?

Me contesta: "Si eres ladrón, eres ladrón. Mire cómo se ríen de mí por estar aquí pintando, imagine cómo se reirían de mí afuera si hago otra cosa que no sea robar" (Agosto 2020).

Durante el año y ocho meses en que trabajé como Educador de Trato Directo¹ del centro de internación para menores CIP-CRC² Valdivia, pude conversar con jóvenes condenados por el delito de robo. Siguiendo la reflexión del joven citado arriba, me han manifestado su necesidad de mantenerse en el ámbito delictual, dado que "ser ladrón" en su realidad cotidiana no es sólo una forma de subsistir, sino que es también parte de su construcción identitaria. Es una característica recurrente entre los ladrones reafirmar que si eres ladrón no puedes realizar otra actividad, ya que si lo haces pierdes tu estatus como tal. Es decir, les entrega un estatus superior entre sus pares.

En mis observaciones y conversaciones con ellos, manifiestan que, según su formación y visión de vida, todo tipo de actividad que no sea

el robo no estarían permitidas, ya que perderían el respeto que han ganado en su comunidad.

Estas confesiones de parte de los jóvenes nos plantean un interrogante en cuanto a la conexión de su identidad de ladrón y su proceso de inserción a la sociedad después de cumplir sus condenas. Por parte del centro penitenciario, les son ofrecidos programas de inserción social³. Sin embargo, el ocio de los jóvenes y la poca adherencia a los talleres de formación se presentan como un problema desde la perspectiva institucional del CIP-CRC Valdivia.

Por esta razón, analizamos la construcción de identidad a partir de los espacios de ocio y tiempo libre de jóvenes infractores de ley, que cumplen sentencia privativa de libertad por el delito de robo, en el centro CIP-CRC Valdivia, específicamente en sector CRC (Centro de Reclusión Cerrado). Se sugiere que, al considerar el marco de sus conceptos de respeto y masculinidad a través de la investigación etnográfica participativa, se podría mejorar su participación en los programas de inserción social.

1.1. El centro de reclusión y los jóvenes

Durante el periodo de la investigación, el Centro de Internación para menores CIP-CRC Valdivia era administrado sin organismos intermediarios. Este centro era financiado de

¹ El primer autor (el 'yo' de este relato) es Pablo Salgado, Educador de Trato Directo, que es un rol dentro del recinto penitenciario juvenil, que tiene la responsabilidad de acompañar y hacer intervención con los jóvenes para apoyarlos en su proceso de inserción social. Los educadores de Trato Directo trabajan en turnos rotativos de 12 horas (día o noche) para estar 24/7 con los jóvenes, cubriendo sus necesidades psicosociales y realizando junto a ellos diversas actividades formativas y recreativas.

² CIP: Centro de Internación Provisoria – CRC: Centro de Reclusión Cerrado.

³ Los talleres que se ofrecen para los jóvenes dentro del centro son realizados por los propios ETD o bien por facilitadores externos contratados por SENAME por un periodo determinado. Estos espacios formativos cumplen dos funciones: por una parte, el aprendizaje de una técnica u oficio, que aporta al proceso de inserción social de los jóvenes. Por otro lado, se busca con estos espacios formativos diversos, mantener ocupados a los jóvenes internos, disminuyendo su tiempo de ocio mientras están reclusos, esto para evitar situaciones de riesgo y que los jóvenes cometan delitos desde el propio recinto.

forma gubernamental por medio del Servicio Nacional de Menores (SENAME) Chile, organismo estatal encargado de asegurar el bienestar físico, mental y la reinserción social de los jóvenes que ingresan en el centro (Gobierno de Chile 2011). La “reinserción” es el término usado por el Estado para referirse al conjunto de herramientas psicológicas, físicas y sociales que son entregadas a las personas en un centro de reclusión, con el fin de que al salir del recinto no vuelvan a delinquir (Gobierno de Chile 2011).

Tomando en cuenta el hecho de que estos jóvenes no han normado sus conductas bajo los parámetros sociales (como la escolaridad, por ejemplo), proponemos más bien el término inserción social, desarrollado en el transcurso del presente trabajo, a partir de su identidad, ocio y tiempo libre de los jóvenes que cumplen sentencia por el delito de robo en el centro CIP-CRC Valdivia.

El espacio de reclusión tiene un perímetro resguardado por gendarmería, quienes no tienen mayor contacto con los jóvenes; solo cuando hay allanamientos, procedimientos antimotines o bien cuando ingresan para calmar alguna pelea o evento crítico. El centro CIP-CRC Valdivia se constituye por un sector de imputados y otro de condenados; cada uno tiene tres cabañas donde los jóvenes viven durante el proceso judicial y posible condena. Las cabañas pueden albergar alrededor de veinticinco jóvenes internos y están equipadas con calefacción, agua caliente, televisión con TV cable, Playstation, mesas de ping-pong, camas, sillones, mesas, refrigerador y piscinas plásticas en verano.

A su vez, un equipo de funcionarios está a su disposición para cubrir sus necesidades de

alimentación, vestimenta y educación. El centro CIP-CRC Valdivia debe cumplir con todas las normativas en torno a recintos penitenciarios juveniles presentes en Chile⁴.

El número de jóvenes en el recinto penitenciario es variable, ya que existe constante rotación. Durante la investigación habían 12 jóvenes: 7 en el sector de condenados y 5 en sector de imputados, este último siendo el sector con mayor variabilidad y más dinámico.

Para el desarrollo en profundidad de esta investigación, se trabajó con cinco jóvenes condenados, los que fueron invitados a participar, mientras que las experiencias con los imputados sirvieron de complemento para triangular y confirmar la validez de lo observado con los jóvenes condenados. La edad de los sujetos abarcaba entre los 17 y los 21 años, todos de sexo masculino. En cuanto a procedencia, 4 de ellos pertenecían a la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, y un joven venía de la 8^a región, el que se encontraba con traslado por protección, debido a que en el centro de procedencia había tenido problemas con los demás internos. Estos provienen de familias de barrios marginalizados con historias de vida familiares complejas ligadas al mundo delictual y se les denomina ‘jóvenes institucionalizados’ (Hueche et al. 2019) dado que han vivido gran parte de su corta vida bajo la tutela de instituciones del Estado.

1.2. Identidad, ocio y tiempo libre en CIP-CRC Valdivia

Durante la investigación, estos jóvenes se auto-identificaban ladrones, por tanto ellos se

⁴ <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/09/Reglamento-Ley-20032.pdf>

reconocen con una actitud proveniente de lo que denominaremos su identidad delictual. En las palabras de los jóvenes, “ser ladrón, es ser ladrón”, refiriéndose en tautología, que dificulta proyectarse en otro tipo de actividad para subsistir, ya que su auto-reconocimiento como persona dentro del grupo desde el que provienen está vinculado a la actividad del robo.

Para los fines de esta investigación, consideramos pertinente considerar la ‘identidad’ como “un medio para alcanzar un fin” (Giménez 2002: 47). Según los jóvenes, el acto delictual es visto como un medio para alcanzar un fin, como una especie de trabajo y ocupación, en el que hay horarios, reglas de conducta, vestimentas y formas particulares de desarrollar esta actividad. Al enfrentar la cárcel, los jóvenes lo ven como un lugar “calientito” y cómodo, “con comida y el play [playstation]” (Carrasco Madariaga et al. 2022: 6). Por ende, el robar o “ser ladrón” no solo se limita al acto de robar, ya que los propios ladrones lo consideran un tipo de profesión identitaria; sino que además consideran que no enfrentan condiciones tan adversas. Es decir, la “identidad delictiva” (Zambrano-Constanzo et al. 2022) se construye a partir de un grupo social acotado, en un contexto particular de aprendizaje delictivo. Nos encontramos entonces ante un complejo entramado de significaciones en torno a la denominación de ladrón, que conforman una forma particular de vivir y de ver la vida.

Según ellos, el robo es una acción que se planea y ejecuta en poco tiempo, obteniendo beneficios económicos de manera rápida; esto genera en quienes se dedican al robo una cantidad de tiempo libre y de ocio considerable, en la que los jóvenes se dedican a planificar sus delitos y a hacer vida social y festiva con

sus pares. En tanto, los jóvenes, cuando se ven reclusos, se encuentran con gran parte de su vida truncada por las restricciones del centro. Es decir, su trayectoria de vida delictual también se realiza en el contexto institucionalizado (Hueche et al. 2019). En lo observado, algunos comienzan a realizar actividades que transgreden las normas del centro en tiempos de ocio, como, por ejemplo: la fabricación de armas cortopunzantes, el ingreso de drogas y celulares, peleas entre ellos mismos o motines, además de planear formas de robar desde el propio centro, como estafas telefónicas, entre otros. Estas actividades ligadas al ocio ponen en riesgo su vida.

En el contexto del COVID-19, se sumó a la reclusión un aumento en el ocio dentro del centro, dado a una reducción de talleres externos, así como la eliminación de las visitas de familiares, amigos y de voluntarios que concurrían habitualmente al recinto. Esto, debido a las normas de seguridad y protocolos sanitarios que implementaron producto de la pandemia, para el cuidado de la salud de los jóvenes. Este tiempo de ocio dentro del centro penitenciario se transformó en una problemática desde la mirada de la institución, en la medida que el tiempo de ocio les permitieron a los jóvenes replicar prácticas “inadecuadas” o infractoras dentro del recinto o bien desde el recinto hacia afuera.

Los jóvenes reclusos seguían planeando formas de llevar a cabo su actividad delictiva desde su espacio de reclusión, afectando la mecánica interna del centro penitenciario, así como a la comunidad en general. Sumado a esto, nos encontramos con que las normativas o herramientas con las que cuenta el centro de internación juvenil no lograban exigir a los

jóvenes su participación en los talleres que se ofrecían, con el fin de otorgarles herramientas para su inserción social posterior al cumplimiento de su pena, según lo manifiesta la ley de responsabilidad penal adolescente (Ley n° 20.084). Desde España, Añaños-Bedriñana et al. (2016) indican que falta un seguimiento a mediano y largo plazo sobre las intervenciones propuestas en los talleres para entender su impacto en las vidas de los internos. Las evaluaciones de los talleres del SENAME se desprenden de la visión de los profesionales quienes realizaban las intervenciones con los jóvenes, desde su visión externa. Los jóvenes, en cambio, ante esta oferta programática, se manifestaban desinteresados, en la medida que los talleres o actividades no eran acordes a sus códigos de ladrón y no podían ser obligados a participar. Esta situación tensiona el derecho que tienen a recibir los espacios formativos y se contraponen con el derecho a decidir si tomar o no este apoyo a su inserción, quedando prácticamente al criterio de ellos si participaban o no de los talleres.

1.3. Metodología

Indagar en la identidad de jóvenes infractores de ley dedicados al robo, tiene desde nuestra perspectiva una doble relevancia. Primero, desde la conexión personal, debido a que el investigador principal en su niñez creció en un barrio marginal parecido al contexto de los jóvenes ladrones, pero su interés en el arte y sobre todo en el graffiti le ayudó a alejarse de riesgos proporcionados por dichos contextos. Por otro lado, realizó su práctica profesional en un organismo que presta servicios al SENAME, en el ámbito de justicia juvenil en medio libre. Durante ese periodo se realizó una investigación en torno a la poca adherencia

de jóvenes infractores para cumplir con la sanción de servicios comunitarios, que tenían el mismo perfil de los usuarios del centro CIP-CRC Valdivia. Desde esta primera visión de la perspectiva de los jóvenes ladrones, ha profundizado en su trabajo como educador de trato directo.

Por otro lado, desde nuestro punto de vista disciplinar como co-autores, estimamos que este trabajo proporciona un aporte para vislumbrar la vida cotidiana de los jóvenes infractores, en la medida que realiza una radiografía de sus opiniones mientras están internados en el CIP-CRC Valdivia. La investigación, mediante el enfoque cualitativo etnográfico, permite desarrollar una descripción de un grupo o fenómeno, a partir de lo que la gente hace y dice, y de los significados que estas prácticas adquieren dentro del contexto o grupo donde estos nacen o se desarrollan (Restrepo 2016). A través del método etnográfico fue posible conseguir descripciones profundas del comportamiento y los pensamientos de los jóvenes ladrones privados de libertad en su cotidianidad. Se desarrolló una etnografía a partir de la descripción densa, que según Geertz (2017), es indagar en las complejas estructuras de significación que un grupo particular de personas pueden otorgar a su cultura, a su forma de accionar, las que se manifiestan a partir de la intersubjetividad que depende de un contexto social particular.

La investigación se realizó en el transcurso de los meses de junio a diciembre de 2020 bajo los contextos de pandemia COVID-19, a través de la metodología de investigación acción participativa (Fals Borda 2009). Para este fin, se realizaron trabajos artísticos en conjunto con los jóvenes. Se generaron espacios de colaboración

mediados por el arte. La arte terapeuta Moreno (2012) señala el potencial del arte en la inclusión social, así como en su potencial terapéutico. Es esta una de las principales razones por las que en los contextos carcelarios se desarrollan programas de arte que permiten controlar la ansiedad de los privados de libertad, trabajar sus emociones y otorgar herramientas para su futura inserción social. Moreno (2012) afirma que estos talleres artísticos en contextos carcelarios aportan a la humanización de dichos espacios, que generalmente están inmersos en ambientes de violencia. La práctica artística y deportiva permite a los jóvenes del CRC Valdivia reforzar su autoestima y tener un espacio de esparcimiento dentro del contexto de reclusión, y los conecta con sus pares y cuidadores de otra forma, ya que tanto reclusos como funcionarios están desarrollando un juego o actividad artística de manera horizontal.

Bajo esta lógica, para el levantamiento de información, se aprovecharon los espacios de taller de disciplinas artísticas, para generar un ambiente de confianza y apertura, que permitió desarrollar las entrevistas con los jóvenes, quienes usualmente se muestran reacios a intervenciones externas. La realización de arte permitió acceder a conversaciones más profundas, transparentes y nutridas. Los jóvenes se mostraron más abiertos y sinceros al momento de relatar sus historias de vida, experiencias y expectativas de vida, dando de esta forma más confiabilidad y certeza a la información entregada. Por otra parte, la carga psicológica de los jóvenes privados de libertad es intensa producto del encierro y de la constante incertidumbre ante la descompensación de alguno de los menores, debido al ambiente de reclusión o bien del ingreso ilegal de drogas al recinto. Estos generan situaciones difíciles o

peligrosas para ellos mismos. A su vez, el arte abre otro espacio de comunicación ante su dificultad de expresarse (Álvarez 2020). Por esta razón el arte se vuelve un aliado a la hora de manejar el estrés de los jóvenes y conseguir un ambiente más libre y cómodo durante las horas en que están realizando estas actividades.

Concretamente, se llevó a cabo la creación de murales, pintura de cuadros en acrílico y serigrafía, como herramientas para propiciar la apertura al diálogo de los entrevistados, conformando así los datos e historias de vidas de los jóvenes en cuatro etapas de trabajo: 1. Entrevistas semiestructuradas y abiertas con observación participativa durante las extensas jornadas de acompañamiento como educador (12 horas diarias, 14 a 20 días al mes) y durante los trabajos artísticos desarrollados en conjunto con los jóvenes; 2. Análisis de datos inicial, de forma colaborativa entre autores, en torno a los conceptos emergentes de identidad, respeto y masculinidad; 3. Nueva etapa de entrevistas complementarias; y 4. Una consideración de posible intervención ante la problemática del desinterés de los jóvenes en la inserción social.

Imagen 1. Murales realizados, taller de muralismo, artistas Richard Barría “Eter”, “Cof” y jóvenes en el CIP



Fuente: Fotografía del autor.

En resumen, a partir de esta estrategia metodológica, se desarrolló la recolección de datos, lo que permitió un acercamiento a la realidad e intimidad de los jóvenes ladrones, los que compartieron sus reflexiones sobre sus contextos, historias de vida y las dimensiones que rodean la identidad del ladrón. De este modo, entonces, fuimos identificando elementos que permitieron vislumbrar las percepciones que ellos desarrollan como grupo, en torno a las formas de relacionarse con el mundo.

1.3.1. Consideraciones éticas

Con relación a las consideraciones éticas para la presente investigación, primero, el cuerpo directivo y jefatura del centro otorgaron los permisos necesarios, entusiastas ante la propuesta de investigación, ya que consideran que lo planteado es de gran importancia para la rehabilitación e inserción social de los jóvenes, sobre todo en la medida de los talleres propuestos. Se cumplieron las exigencias de privacidad y resguardo de las identidades, con la prohibición de exhibir sus rostros, sus nombres de pila, ni sus apellidos. Esta normativa interna del centro se rige por la ley de protección de menores N° 16.618, que considera como ilegal la exposición de menores de edad sin el consentimiento de éstos y de sus tutores; por otro lado, desde la disciplina de la antropología se considera éticamente incorrecto realizar investigación sin consentimiento. Estas exigencias como profesional nos parecen apropiadas y se respetaron a cabalidad en la investigación, debido a que la intención de la intervención del centro es que los jóvenes se integren a un medio social, por lo que el resguardo de las identidades es necesaria y pertinente al momento de trabajar con jóvenes infractores de la ley.

Los jóvenes fueron informados sobre el propósito de la investigación y consultados si querían participar, quienes aceptaron las condiciones manifestadas.

Por otra parte, desde su rol, el investigador principal tomó sus propias medidas de seguridad y de protección con respecto al trabajo con los jóvenes, siempre respetando los planteamientos éticos del centro. En torno al uso de sus nombres e identidades, optó por identificarlos con la inicial de sus seudónimos, para guardar la confidencialidad al momento de realizar registros de anécdotas o historias íntimas de los entrevistados que participaron del proceso de recolección de datos.

2. Resultados y análisis: identidad, masculinidades y respeto

Los conceptos de identidad, masculinidad y respeto fueron los elementos que surgieron de forma reiterativa en el testimonio de los jóvenes internos. La vida de los menores dentro del recinto gira en torno a su *identidad* de ladrón, puesto que esto les otorga un lugar de estatus dentro de la institución carcelaria. Al identificarse como ladrón, los jóvenes exigen un respeto exacerbado ante sus pares que se encuentran privados de libertad por otro tipo de delitos (entre ellos, asesinato y violación), otorgándoles un estatus ante otros delincuentes, el que trasciende, en lo observado, al trato con los educadores y hasta con los funcionarios de gendarmería.

Además, junto a la identidad de ladrón, el refuerzo de la proyección del *respeto* que tienen sus pares para con ellos se suma el tema de la *masculinidad*, la que está constantemente

poniéndose a prueba, ya sea retándose entre pares a realizar actividades arriesgadas o prohibidas, o bien contando historias exageradas de sus robos y hazañas delictivas durante sus vidas en libertad.

En todo el transcurso del trabajo de campo, se observó cómo estos tres elementos conforman la personalidad de los jóvenes y están relacionándose constantemente en su búsqueda de aprobación dentro del contexto de internación y en su contexto social. En las siguientes secciones se desarrollan los conceptos articulados con el trabajo de campo.

2.1. Contextos y formación de Identidades: ladrón

Larraín (2005) relaciona la identidad con la cultura y señala que es un proceso constante de construcción, particularmente como “proceso discursivo que permite una variedad de versiones” (2005: 31). En esta variedad de versiones se encuentra la construcción de identidad de jóvenes en contextos urbanos. En ese sentido, hay que abordar el contexto urbano particular en donde crecen estos jóvenes.

Siguiendo a Larraín, el contexto en donde crecen los jóvenes analizados en esta investigación es en Chile, específicamente en la comuna de Valdivia en la Región de Los Ríos, en poblaciones periféricas bajo lo que el sociólogo alemán Ulrich Beck (1998) denomina una “sociedad de riesgo”, sobre todo en contextos urbanos, donde se han construido importantes brechas sociales, producto de la dispar distribución de la riqueza⁵. Esto lleva a

los grupos más bajos a verse vulnerables a estar expuestos a diferentes riesgos naturales. No obstante, proponemos que los riesgos sociales como delincuencia, violencia y pobreza también podrían verse como desastres, siguiendo a Beck, como un efecto directo de la acumulación y desigualdad, lo que hace que los jóvenes de esta investigación viven en una sociedad de riesgo socio-natural. Lamentablemente en Chile la brecha es abismante y el apoyo de las instituciones estatales no es suficiente, sumado a los programas sociales desconectados de la realidad.

Entonces, Los jóvenes se encuentran situados en poblaciones periféricas marginalizadas, en las que viven principalmente personas denominadas por la política pública como “grupos vulnerables” dado a que su escenario les presenta muy pocas otras expectativas de vida. Con lo anterior no pretendemos afirmar que todas las personas de un grupo vulnerable están predeterminados a ser ladrones o delincuentes. Estos jóvenes que han crecido en barrios marginales, desde niños han estado expuestos a situaciones de riesgo y abandono, viéndose propensos a involucrarse con grupos dedicados a delinquir, pues buscan en la calle de la población o de otros sectores mejor acomodados, aquello que no tienen en casa, heredando el estigma social que suscita vivir en un barrio marginal; es decir, en una sociedad de riesgos tanto naturales como sociales. Sumado esto a una mala o nula educación, los jóvenes, desde los datos obtenidos de sus fichas de vida, aportan datos como: estudios, enfermedades, trayectoria delictual y relaciones familiares, terminan con pocos caminos, donde el camino delictivo sería una posibilidad para subsistir, por lo que se puede interpretar que estas actitudes frente a la vida son una reafirmación al mal

⁵ “La brecha social lleva a que la riqueza se acumule en los estratos más altos, mientras que los riesgos se acumulan en los más bajos” (Beck 1998).

estado social en el que nos encontramos como sociedad.

A partir de lo anterior, y sobre todo por los diferentes discursos de los jóvenes en torno a sus vidas en los espacios de libertad y reclusión, surge para esta investigación el término de inserción social, en lugar de utilizar el de reinserción. Por cierto los jóvenes crecieron en una sociedad que está delimitada por el riesgo: les ha conducido desde muy pequeños por otras alternativas de vida, fuera de las normas institucionales o mejor dicho normas sociales positivas, principalmente por la carencia de referentes positivos y la enorme presión social en la que han desarrollado sus vidas.

Las realidades de los jóvenes con los que se realizó esta investigación son similares: todos provienen de barrios marginales y de situaciones familiares difíciles, no han sido instruidos bajo normas sociales positivas, sino más bien normas que caen dentro de lo antisocial, por lo tanto, no mantienen respeto por reglas prosociales, instituciones u otras personas.

Ante la pregunta: “¿F. hasta que curso llegaste?”

F responde: Naaaaa profe yo estudié hasta cuarto básico, me echaron del colegio porque le pegué a un profe, porque me retaban por no entrar a clases. Yo era terrible mosco y no le hacía caso a nadie, después me mandaron internado y un día nos escapamos y cuando llegamos al internado nos pegaron, así que nos volvimos a escapar y nos metimos a robar a la casa de la directora, con un amigo: el C, ¿se acuerda de él? Yapo, le robamos a la directora y nos vinimos pa' Valdivia, y de ahí yo me he dedicado a puro robar.

Como se puede observar en este fragmento de una entrevista, se reconoce la poca adherencia a las normas sociales hegemónicas al manifestar su desinterés por seguir comportamientos

sociales positivos, por permanecer en las instituciones donde se le asignaba residencia por su situación de “vulnerabilidad” y por su actitud disruptiva al escapar y robar como una manera de autovaloración, al no querer permanecer en un espacio donde era violentado. Estos testimonios se repiten entre los jóvenes ladrones, quienes coinciden en diversas circunstancias e historias personales.

Paredes (2006) menciona cómo la lógica capitalista ha desarrollado brechas sociales, que conducen a los grupos marginados a construir una identidad a partir del robo como una forma de vida válida, sobre todo en contextos urbanos donde se requiere dinero para sobrevivir. Es así como los ladrones comparten una cultura propia, que incluye una ideología, un conjunto de hábitos, una jerga e incluso de un orden de normas internas con relación al ver el robo no sólo como un acto aislado o recurrente para conseguir beneficios económicos, sino que como todo un entramado de códigos que conforman una cultura delictual como una identidad particular dentro de la sociedad.

Esto quiere decir que los jóvenes que se identifican como ladrones, han formado su identidad por la experiencia e historia de vida que los ha llevado a sentirse parte de una comunidad o cultura: la de “ser ladrón”, en la medida que bajo esta denominación se sienten seguros, se sienten como parte de algo que les otorga un lugar particular dentro en la sociedad de la que siempre han estado marginados. Esta cultura de “ser ladrón” está marcada por aparentar o demostrar ante sus pares que son buenos ladrones, siendo una de las formas de validar su estatus como ladrones o buenos ladrones, la de demostrar su éxito económico consumiendo de forma compulsiva diversos

artículos de uso personal. Ante esto vemos que ser ladrón también aporta al capitalismo, en el sentido que constantemente estas personas están delinquiendo para poder adquirir ciertos artículos que les otorgan admiración de sus pares, así como la necesidad de tener dinero en efectivo para poder ir a fiestas y adquirir drogas y alcohol.

En base al trabajo etnográfico, se pudo identificar que, dentro del mundo conceptual del ser ladrón, existen ciertas categorías que te otorgan más o menos respeto, tanto en la calle como dentro de los centros de reclusión. Específicamente las siguientes categorías: 1) Monrrero: ladrón que se dedica a robar en casa o lugares no habitados, como tiendas de retail desocupadas, bodegas, etc.; 2) Lanza: ladrón que, aprovechando el descuido de las personas en la calle, actúa sustrayéndoles o arrebatándole sus pertenencias: celulares, carteras, joyas, gargantillas; 3) Mechero: ladrón que se dedica a robar en supermercados, tiendas de retail o farmacias; este ladrón realiza sus actos delictuales cuando las tiendas están abiertas, tratando de burlar guardias y cámaras, mezclado con la gente que se encuentra comprando. Estas tres categorías son las más representativas dentro del universo conceptual y delictual de los jóvenes del centro.

En lo observado, estos se sienten partícipes del grupo de los monrmeros, quienes roban casas, forzando chapas, cerraduras y tomando objetos de mucho valor. Por otro lado, señalan gustos e intereses en común: el consumo, ya que todos los entrevistados dieron información concreta de su preferencia a comprar ropa y accesorios tecnológicos de marcas costosas, el hecho de robar para comprar accesorios de alta gama, es un respaldo para el ladrón de

que es un buen ladrón. Coincidieron en mostrar un alto índice de adherencia a las fiestas y al consumo de alcohol y diversos tipos de drogas y estupefacientes, debido a que culturalmente eso significa estar en un “mejor rango social” entre sus pares. Como lo manifestó un usuario mientras nos encontrábamos realizando un trabajo de serigrafía:

Nosotros somos connotados po profe, mire como andamos, todos tapizados, con ropa de marca y consumiendo todos los días, así hay que andar en cana y en la calle, o si no se te cae la ficha y pierdes todo el respeto de los demás y cualquier pajarón te puede pasar a llevar (P. joven usuario, taller de serigrafía, martes 28 de julio).

Imagen 2. Resultado taller de serigrafía, colaboración entre el autor y jóvenes en el CIP



Fuente: Fotografía del autor.

Este tipo de comentarios es frecuente dentro de la vida de los jóvenes, donde ser “connotado” significa ser reconocido y popular entre su

grupo de pares y de su comunidad, “andar tapizado” tanto en el centro de internación como en la calle involucra siempre estar vestido con ropa de marcas costosas, tener accesorios y joyas lujosas., estos jóvenes están siempre preocupados por su apariencia, haciéndose peinados y cortes de pelo de moda y siendo muy importante tener el último celular que haya salido al mercado. Y con la frase “consumiendo todos los días” hacen referencia a la necesidad de consumir drogas a diario, para lo que también necesitan dinero.

Los jóvenes dentro del centro suelen alardear sobre sus cosas y la forma en la que las consiguieron. Esta práctica nos permitió identificar sus prioridades, y su interés por adquirir cosas lujosas, queriendo aparentar pertenecer a una clase social más alta lejana de su población marginal, pero siempre identificándose como ladrones en un doble discurso circunstancial. Al estar delinquiendo, querer provocar miedo o amedrentar a sus rivales, mencionan su procedencia barrial, ya que les otorga un estatus dentro del contexto marginal. Mientras que cuando están con sus pares, muchas veces prefieren alardear respecto a sus pertenencias lujosas.

2.2. Respeto de los pares

Desde el punto de vista psicológico, la base de la autoconfianza en la vida de estos jóvenes está en el respeto que reciben de sus pares, a partir de su identificación como ladrón. Un punto clave en torno al respeto es la capacidad de someter a otros: esto se deja ver cuando los jóvenes dicen “yo soy el más ficha (el más respetado), todos tienes que hacer lo que yo digo o lo que yo quiero”. Puede llegar a tal extremo, que sobrepasa las relaciones

personales entre los propios jóvenes, llegando incluso hasta los funcionarios que trabajan en el centro. Aclaremos que los funcionarios no tienen los mismos códigos que ellos, sino más bien que los jóvenes olvidan que los educadores no son parte de su mundo y tienden a confundir los contextos. Por ejemplo,

R pregunta: -¿Tío, puedo salir a fuera?

Educador: No, no les corresponde patio ahora.

R: ¿Aaaah que huea profe, mi ficha no vale, me está mirando como chala? (noviembre 2020).

En este ejemplo donde el joven trata de hacer valer su “ficha” como ladrón con el educador que desarrolla su trabajo en el centro, es así como los jóvenes usan el respeto que creen tener como un arma de poder para lograr sus objetivos, intentando forzar a sus pares, a los educadores e incluso a otras personas que trabajan en el centro a realizar sus deseos, traspasando los límites sociales para con sus pares, así como con los educadores, directores y otros funcionarios, intentando manejar la situación como acostumbran a hacerlo en su contexto de libertad donde se desenvuelven bajo amenazas o victimizándose. Estas actitudes generalmente llevan a desacuerdos o discusiones con sus pares o con los educadores y funcionarios del centro.

En lo observado, el respeto de los pares en estos contextos lo es todo; si no tienes respeto por parte de los demás, pierdes el poder incluso sobre ti mismo y tus decisiones, pasando a ser parte de un escalón bajo, donde se está propenso a ser sometido y donde se predispone a sufrir diversas formas de abuso, ya sea por los pares u por otros individuos de otros territorios, debido a la “fama.” Tanto la fama como el respeto se van socializando entre los diversos individuos de un grupo social de una comunidad

y en cuanto se va teniendo más respeto éste trasciende las fronteras del barrio. El respeto, según Bourgois (2017), es importante en la jerarquía de la calle. A partir de lo que indica en su etnografía con jóvenes delincuentes del Harlem, el respeto es un elemento motivador en sus relaciones.

En otro contexto distinto al de Chile, pero donde los jóvenes marginados viven situaciones similares, este valor señalado del respeto reafirma los supuestos en torno al respeto que exigen los jóvenes infractores de ley.

Por ejemplo, realizando una actividad de pintura mural con un joven con el que se trabajó por meses en diversas actividades y acompañamiento. Él joven C manifiesta:

Es interesante aprender a hacer cosas nuevas, me gustaría que existieran más talleres de más cosas, sobre todo que uno pueda ganar plata, aprender un trabajo o algo que sirva para hacer lucas (10 agosto 2020).

De esta manera, le pregunto: “¿Qué clases de talleres te gustaría que existan?”. Luego de una pausa me dice: “¿Se acuerda que antes de la pandemia había hartos talleres? y yo participaba, pero me interesa algo que sea más para hacer plata aquí adentro y salir de la volá”. A lo que pregunto “¿y si fuera algo como para aprender, como un oficio y que te sirva para trabajar afuera?”. El joven me dice inmediatamente:

Na', si es pa' salir de la volá aquí adentro y ganar unas "lucas" para los cigarros. Yo cuando salga voy a seguir robando, no ve que, si hago otra cosa, en la calle se me cae la "ficha" y pierdo todo el respeto, hasta mi papá me va a mirar como una chala (joven C. taller de muralismo).

En este diálogo se descubre una importante relación con la vida y la sociedad en la que

el joven se desenvuelve fuera del centro. Al comentarme que, incluso su padre le vería como poca cosa (“chala”) si dejara de robar, con esta afirmación se ve la importancia del robo más allá de una forma de conseguir recursos económicos, como una forma de “ser alguien” en su contexto.

Este tipo de respuesta es muy común entre los jóvenes entrevistados, lo que nos remite a Beck (1998): que los riesgos se acumulan en los grupos sociales más bajos. En otras palabras, mientras en las esferas más acomodadas de las sociedades se acumulan riquezas tanto capitales como culturales y de información, en las esferas bajas se acumulan riesgos y peligros que constantemente acechan a las nuevas generaciones; las que no tienen muchas opciones más que repetir los comportamientos de sus adultos referentes, que en este caso también son delincuentes.

Otro punto importante de la respuesta que entrega el joven hace referencia al respeto, al visualizar que los jóvenes no sólo están expuestos a riesgos en torno al contexto, sino que más bien han sido tentados y de cierta forma impulsados a tomar el camino delictivo, dado que es la única manera que conocen para mantener el respeto y respaldo de sus pares.

Los jóvenes del centro se expresaban en las entrevistas en torno a lo que las demás personas piensan de ellos, el respeto tanto en las calles como dentro del centro de reclusión, es fundamental para su vida. Mantener una imagen de firmeza, de indiferencia ante las normas sociales, ante la ley y sus representantes (las instituciones) y la frialdad para delinquir, son características que les permiten validar su calidad de ladrón.

Esto revela la presión social que ellos tienen, tanto dentro como fuera del centro por mantener el respeto, el que se muestra junto a la identidad, como las principales razones para seguir delinquiendo, debido a que el robar les otorga una clase de estatus elevado en el mundo delictual, el respeto de ser ladrón (monrrero). En una conversación, el mismo joven C manifestó que su mayor aspiración es poder ir a robar al extranjero: específicamente a Europa.

Con lo anterior no pretendemos referir a que estos jóvenes están condicionados a esta vida porque ellos quieren o argumenten la discusión de que los pobres son pobres porque quieren. Visibilizando y problematizando esto, se quiere buscar todo lo contrario, más bien se trata de desenredar este marañón de símbolos y significados que envuelven el mundo delictual, sobre todo el de los ladrones que está lleno de códigos y significados. Es decir, los jóvenes no están predestinados a ser ladrones, pero hay un contexto particular que los rodeó que incidió en sus opciones de vida. Antes de hablar desde el prejuicio y el sentido común, hay que mirar desde una perspectiva científica las razones implicadas a lo largo del camino delictual.

El monrrero es sin duda el más “vivo” o el más “choro”, el sujeto que tiene más respeto tanto en la calle como dentro del centro de reclusión por su habilidad en el robo. El ser respetado dentro del mundo delictual es lo que motiva y lo que guía el comportamiento de estos jóvenes quienes se refieren a esta capacidad con frases como: “Yo no hago eso, porque se me cae la ficha”, “eso es pa hueones, yo soy vivo”, “con quien creí que estás hablando, yo soy monrrero fino”, “tu no hables así, tú no andas robando”.

Otra característica muy importante y transversal de los jóvenes ladrones es la vestimenta. Un monrrero tiene que ser siempre impecable, vestirse con marcas costosas desde la ropa interior, zapatillas, poleras, polerones, pantalones y diversos accesorios; gorros, alhajas, anillos, etc. Todo tiene que ser de marcas exclusivas y originales, estas características son sinónimo de que eres un buen ladrón, por consiguiente, también es señal de que te deben respeto. Mientras mejor se vistan, mayor respeto frente a sus pares. Esta característica además está muy relacionada con su identidad y el consumismo,

aún en los casos en que el consumo se presenta como recurso de diferenciación, constituye al mismo tiempo un sistema de significados comprensibles tanto para los incluidos como los excluidos. Si los miembros de una sociedad no compartieran los sentidos asignados a los bienes, su posesión no serviría para distinguirlos: un diploma universitario o la vivienda en cierto barrio diferencia a los poseedores si su valor es admitido por quienes no lo tienen. Consumir es también, por tanto, intercambiar significados (García Canclini 2006: 84).

Siguiendo a García Canclini (2006), vemos cómo el consumo es una forma de construir significados, dado que incluso los individuos que no pertenecen al grupo son capaces de identificar. Si bien, no los códigos que comparten los individuos de dicho grupo, si los externos pueden identificar a ese grupo determinado, a partir de los bienes y objetos que consumen. Por tanto, para el desarrollo de la investigación el consumismo será visto más allá de la elemental transacción económica, sino como la adquisición de bienes y objetos con significados simbólicos que permiten la integración y/o reafirmación de los individuos dentro de un determinado grupo identitario: ser ladrón.

2.3. Masculinidades, la plasticidad del ser macho centro

En el centro CIP-CRC Valdivia, como es común dentro de los contextos carcelarios, corren rumores o bromas en cuanto a las sexualidades, roles de género y masculinidades. Al principio llamó la atención las expresiones sexuales de los jóvenes a su corta edad y lo abierto que se mostraban para hablar del sexo, sin pudor ni tapujos. Sus comentarios evidencian una vida sexual activa, informada por su necesidad de adquirir respeto; también se refleja en la manera en que viven su intimidad y sexualidad, dejando ver en sus testimonios la búsqueda del placer propio y no de sus parejas y la intención constante de someter al otro/a. Estos comportamientos se pueden comprender según lo propuesto por la socióloga chilena Doris Cooper (2002), quien plantea que la homosexualidad intracarcelaria se manifiesta a través de dos principios:

- 1) La homosexualidad endógena o “natural” aquella de nacimiento y/o que se manifiesta de forma continua; y
- 2) una homosexualidad situacional que se manifiesta ocasionalmente por necesidad de satisfacer carencias afectivas y sexuales. En contextos de privación de libertad “la imposibilidad de acceder a conductas sexuales heterosexuales, necesariamente elevarán las tasas de comportamiento homosexual situacional (Cooper 2002: 476).

En este contexto de reclusión, la hipersexualización (o más bien la hipermasculinidad) emerge. La masculinidad, según Vendrell (2002), compone un conjunto de privilegios en el género masculino, en una relación de poder jerárquica para con las mujeres, relación que ha construido una serie de imaginarios sociales en torno al “ser hombre” y “ser mujer”, denominada patriarcal en la medida que replica la relación vertical que existía en el

mundo greco romano, donde esposas e hijos estaban bajo la propiedad absoluta del padre. Esta denominación que actualmente llamamos patriarcado, por la irrupción de la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, concreta lo que Rubin (1986) resume como “una forma específica de dominación masculina”. En el contexto carcelario, esta masculinidad es la que prima y que constantemente se está poniendo a prueba entre los jóvenes internos: ¿Quién tiene más fuerza?, ¿quién ha conquistado más niñas?, ¿quién ha robado más?, ¿quién es más osado al momento de robar?, ¿quién es más fuerte y bueno para pelear?, etc. Son constantes competencias de los jóvenes dentro del centro, quienes buscan reafirmar su virilidad.

Dentro del recinto los insultos más observados entre los jóvenes son: *maricón, fleto, pareces mujer, te da miedo, no eres hombre*, entre otros. Es decir, siempre existe un juego de poder en relación con quién es más rudo o más hombre frente a otro feminizado o emasculado. Así los jóvenes están desafiando para la comprobación de su masculinidad; esto funciona tanto a modo de broma como también para provocar o para retar a otros. Se pudo observar durante el invierno cómo surgió un comportamiento en los jóvenes ladrones dentro de la cabaña donde viven, de juegos sexuales que comienzan con bromas y poco a poco van subiendo de tono, llegando a tocaciones eróticas explícitas, tensando el ambiente. Lo que más llamó la atención en este comportamiento, era que los jóvenes olvidaban todos sus códigos de respeto en relación con el ser ladrón, siendo en múltiples ocasiones el más “choro” o “ficha” (el más respetado), el que se sometía al rol de mujer dentro del juego, que generalmente consistía en permitir a los demás jóvenes de la cabaña simular una penetración, acompañando el gesto de caricias, besos casi

en la boca o besos muy sensuales en el cuello. Dicho de otra forma, se puede deducir ante lo observado en la etnografía, que los códigos de los jóvenes ante el tema del respeto a los ladrones tienen un carácter plástico, pudiendo flexibilizarse y cambiar en espacios íntimos y de mayor privacidad (como son las cabañas donde viven durante su reclusión), mientras en los espacios públicos su comportamiento sigue manteniendo los códigos y las escalas de respeto de la identidad delictual.

En otras ocasiones los jóvenes dentro de la cabaña iban de la mano, simulando ser novio y novia y así iban intercambiando roles, donde un día le tocaba a uno ser mujer y otro día a otro, sin existir ningún tipo de prejuicio o denigración. Aunque siempre fuera de la cabaña, esta situación no se daba y se volvía a los códigos de respeto descritos anteriormente.

Los jóvenes desarrollan su masculinidad particular tanto en la forma de vestir, como en la preocupación que mantienen por su aspecto físico, que se manifiesta en depilación del vello facial, entrecejo, piernas y pecho, así como el cuidado facial con productos cosméticos. Estas acciones se contraponen con el prejuicio social instalado que por mi parte tenía respecto a los infractores de ley con una imagen de macho más bien despreocupada de lucirse y más enfocada de verse atemorizante y fuerte. Por lo tanto, pese a que suelen poner a prueba su masculinidad en el espacio público, en lo íntimo mantienen comportamientos de cierta ligereza ligada socialmente a lo femenino. Además, dentro de la identidad de los jóvenes ladrones, en general es la vanidad al momento de vestir lo que les caracteriza. Como se describió anteriormente es fundamental entre ellos una buena imagen y un buen vestir, para demostrar

que gana mucho dinero robando y lo invierte en verse bien. Esto es signo de “choreza” y le otorga el respeto de sus pares, pues significa que es un buen ladrón. .

Para cerrar esta sección afirmamos que los tres conceptos trabajados en esta investigación: identidad, respeto y masculinidades, se relacionan entre sí constantemente en las personalidades de los jóvenes infractores de la ley, debido a que se interrelacionan: la identidad de ladrón te posibilita ganar el respeto dentro de una comunidad y tu masculinidad y capacidades como ladrón te permiten o no mantener tu estatus y respeto. Quienes se identifican como ladrones monrreros exigen respeto por el solo hecho de ser monrreros, y para hacer valer ese respeto, deben demostrar que son buenos ladrones. Para esto, caen en el consumismo tanto de ropa, accesorios y artículos tecnológicos como de productos y sesiones de belleza que les permitan mantener su imagen impecable.

A su vez, para mantener el respeto, deben constantemente demostrar su masculinidad, debido a que el ladrón monrrero debe ser el más varonil y hacer muestra de su masculinidad, siendo: el más choro, el más fuerte, el más *ficha*, el mejor vestido y hasta el más apuesto, por lo que estos tres aspectos de sus personalidad están en constante reafirmación.

3. Reflexiones: aprendizajes y propuestas

El primer aprendizaje y aporte de esta investigación con jóvenes infractores de la ley se centra en la metodología utilizada, debido a que por el complejo contexto del centro penitenciario, constantemente había una

necesidad de reinventar la metodología de acercamiento a los internos jóvenes, dado que cada día el ambiente era diferente dentro del sistema de reclusión.

En este contexto el uso de las artes y los espacios formativos como técnicas de investigación fueron cruciales, ya que el arte permitía quebrar las tensiones y propiciar un ambiente de confianza y tranquilidad, para que los jóvenes se explayaran con soltura. Esto confirma lo que planea Álvarez et al. (2020), que el arte abre espacios de comunicación, lo que nosotros planteamos es relevante para contextos carcelarios. Retomando Moreno (2012), se logró humanizar más los espacios carcelarios con estos intercambios, aunque para afirmar que se haya logrado una intervención de salud mental, faltaría más investigación. Cabe destacar que las capacidades necesarias para poder trabajar en un centro penitenciario para jóvenes son variadas, sobre todo en la personalidad del investigador/a o tallerista que trabaje en este contexto, debido a que los usuarios de estos programas están constantemente exigiendo y presionando a las personas que trabajan con ellos, a que quebranten las normas entrando elementos prohibidos o drogas, por lo que hay que mantener una personalidad firme y sin miedo a los jóvenes.

La condujo a conocer con mayor profundidad la construcción identitaria de los jóvenes infractores de la ley, reconociendo aquellas características que les hacen asumirse como ladrón y particularmente como monrrero, término de la propia jerga delictual que no sólo involucra un estilo de robo, sino que un estilo de vida, apegado al consumismo, a la preocupación por el aspecto físico y al consumo de drogas y alcohol.

Dentro del ámbito teórico, el análisis de la investigación se realizó a partir de los conceptos de los jóvenes, que emergieron del primer acercamiento con los sujetos de estudio: el primer concepto fue la identidad; “ser ladrón es ser ladrón”, abordando esta afirmación expresada por los propios jóvenes como un conjunto de códigos que describen la forma en que éstos se sienten parte de un grupo, una identidad que se construye sobre lo que Beck denomina una “sociedad del riesgo”, dado que su procedencia de poblaciones marginales y familias disfuncionales, propicia un camino hacia el ámbito delictual, en la medida que no logran conocer otras opciones de vida que les otorguen un reconocimiento social dentro de su contexto.

Ante el tema del reconocimiento en su contexto y entre sus pares emerge el otro concepto clave que es el respeto. Siguiendo a Paredes (2006) quien afirma que paradójicamente el robo es una forma de aquellos grupos excluidos de la sociedad por su condición económica de marginalidad, de conseguir una inclusión dentro de la misma, siendo reconocidos como ladrones. Ser ladrón en este sentido, en su complejo conjunto simbólico de códigos, otorgan al individuo un puesto de respeto por sobre sus pares excluidos del barrio marginal, al tener un cierto éxito económico a través del acto delictual, que les permite adquirir artículos costosos y tener un estilo de vida ostentoso efímero dependiente del robo, en un contexto donde este estilo de vida no sería posible de otra manera, por la gran desigualdad económica y de oportunidades que se ha cimentado en la sociedad chilena.

Finalmente, se cruza a estos dos conceptos y emerge en el trabajo de campo el concepto de

masculinidad, abordado desde la construcción patriarcal y entendido como una forma de identidad del “ser hombre” que se basa, en palabras de Vendrell (2002), en la dominación masculina universal indiscutible. Dicho de otra manera, en el ejercicio de poder vertical de los hombres (sexo genéricamente hablando) por sobre otros, principalmente por sobre las mujeres.

La masculinidad en los jóvenes infractores de la ley tiene una cierta plasticidad, se presenta en primer lugar como uno de los elementos de identidad que deben reafirmar para mantener y obtener el respeto de lo que involucra ser ladrón, puesto que, en el espacio público, la virilidad y el buen estado físico (corporal) son importantes a la hora de delinquir y de ser reconocido como un “buen ladrón”. Mientras que, en el ambiente íntimo e hipersexualizado, que se genera en las cabañas donde los jóvenes pasan su período de reclusión, el reconocimiento de la masculinidad viril sufre mutaciones y en ocasiones se generan situaciones de juegos sexuales, donde los “más ficha” (más respetados) pasan a ser sometidos por otros de rango inferior dentro del centro. Es así como estos tres conceptos: identidad, respeto y masculinidad se interconectan en la construcción de códigos identitarios en el “ser ladrón”.

Con relación a los hallazgos, uno de los principales problemas que presenta el centro es la poca adherencia a los programas de inserción de parte de los jóvenes. Sobre todo, retornando a Añaños-Bedriñana et al. (2016), señalan que hay un escasez de seguimiento a las intervenciones para tomar decisiones informadas, por lo que, para dar una respuesta a este problema y para que los talleres propuestos funcionen, se propone que es necesario dar una

responsabilidad compartida a los jóvenes dentro del programa de inserción social. Para esto, se propone consensuar algunas reglas y sanciones en torno a las comodidades, certificarles la participación y concretar capacidades que sí les gustan. Si bien son propuestas simples, el hecho de tener repercusiones sistematizadas responde a su proceso de inserción social de aprender a autorregularse.

En cuanto a los contenidos de los talleres, el trabajo desarrollado mediante las diversas entrevistas tanto a funcionarios como jóvenes internos del centro, en torno a los espacios de ocio y la importancia de los talleres para controlar a los jóvenes y acompañar su inserción social, se propone una serie de talleres de oficio, a partir de aquellas propuestas expuestas por ellos mismos, en torno a sus gustos y capacidades, para eso se expone el siguiente listado que surge de la variedad de entrevistas a funcionarios y a jóvenes infractores de la ley: 1) mecánica automotriz; 2) gasfitería; 3) electricidad; 4) carpintería; 5) arreglo de bicicletas; 6) zapatería; 7) escuelas de artes callejeras (malabarismos, pantomima, música, batucada); 8) artes gráficas; 9) gastronomía; y 10) peluquería y barbería. Esta lista de oficios surgió como consecuencia de las diferentes entrevistas realizadas, los jóvenes manifiestan que de haber talleres así, ellos asistirán sin ningún problema, siempre y cuando las actividades sean calificadas, es decir que les den certificaciones de cada taller que participen. La aplicación y el desarrollo de lo propuesto, sin duda tomará un tiempo para ser desarrollado, sin embargo, es el aporte que desde la investigación antropológica se puede considerar el bienestar de los jóvenes en concordancia como Educador de Trato Directo. El haber realizado esta investigación proporcionó una mirada más específica y

particular del problema del ocio y la poca adherencia a talleres por parte de los ladrones, dando una propuesta en torno a propiciar un cambio conductual paulatino en estos internos.

4. Conclusiones

Esta investigación permitió acceder al punto de vista de los jóvenes y de los funcionarios del sistema penitenciario juvenil chileno a través de la experiencia del CIP Valdivia, dejándose ver las carencias de éste atribuibles principalmente a la fuerte centralización que aún existe en Chile, donde muchas de las normas, intervenciones y actividades vienen dirigidas desde el gobierno central y se encuentran desconectadas con las realidades locales, como es el caso del centro estudiado.

Los programas de intervención con jóvenes delincuentes no toman en cuenta el contexto sociocultural de los usuarios a los que se interviene y somete a procesos de inserción social. Se da por hecho desde nivel central que todos los jóvenes infractores de ley son “iguales” y se obvia e ignora su opinión y la de los trabajadores de los centros en el proceso de creación y aplicación de los programas de inserción. Esta situación tiende a perpetuar un sistema con falencias y que se tiene que ir

reinventando a diario, desde la voluntad de los propios funcionarios para poder cumplir con un mínimo de buen desempeño, cayendo muchas veces en la improvisación para poder realizar actividades con los jóvenes. Estas dificultades, sumadas al desinterés de los menores por las actividades de inserción, por su identidad de ladrón, dejan en evidencia las razones que provocan y potencian la poca adherencia de estos a las actividades formativas del centro. Para el análisis del ocio de los jóvenes internos, identifiqué un nodo crítico que tiene que ver con la falta de asistencia con los talleres de inserción social. Para que estos sean exitosos y no sólo una distracción para los jóvenes para “salir de la volá” como ellos mencionan, fue necesario escuchar y analizar el contexto local de los internos para ofertar cursos y talleres que sean acordes a sus intereses y sus necesidades particulares. Entonces, tratar a los como interlocutores, escucharlos e informarles sobre las decisiones que se toman en el centro sobre talleres e inserción, es la clave que falta para ir mejorando el sistema, considerando cambios, innovaciones y reestructuraciones de toda índole, que se adecuen a los programas que vienen impuestos desde nivel central. Por ende, los hallazgos y propuestas de esta investigación se visualizan como un aporte para el trabajo con jóvenes dentro del centro de Valdivia y con una proyección a otros centros similares.

Bibliografía

Álvarez Gil, M. F. 2020. Como veo, cuento. Imágenes artísticas y narrativas en niños indígenas rurales de Amealco, Querétaro. En *Desigualdad, Justicia y Derecho a la Educación. RLEE Nueva Época*. México. Volumen L. Número 3.

Añaños-Bedriñana, F. T., Llorente Moreno, L.

y Chávez Torres, M. 2016. Educación y reinserción de los

jóvenes en prisión. Education and rehabilitation of young people in prison. *RES. Revista de Educación Social*, 22.

Beattie J. 1980. *Otras culturas*. Madrid, España, Librería Salambó, 53-71.

Beck U. 1998. *La Sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós Ibérica S. A.

- Bourgois, P. 2017. *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Carrasco Madariaga, J., Vaga-Mosquera, C. y Bustamante-Rivera, G. 2022. "¿Quién gobierna? Governamentalidad en la intervención de adolescentes infractores en el sur de Chile". *Fractal: Revista de Psicología*, 34: e51092.
- Castañeda Castañeda, J. C. 2009. "Percepción Sobre Un Taller De Educación Musical, De Jóvenes En Situación De Reclusión En El Marceliano Ossa Lázaro Nicholls 'Creeme'". Tesis de grado para obtener el título de Licenciado en Música. Universidad Tecnológica De Pereira, Colombia.
- Cooper Mair, D. 2002. *Criminología Y Delincuencia Femenina*. Santiago: Lom Ediciones.
- Defensoría Penal Pública. 2008. *Taller Isha en centro de menores de Punta Arenas*. Recuperado desde: http://www.dpp.cl/sala_prensa/noticias_detalle/1242/taller-isha-en-centro-de-menores-de-punta-arenas
- Durán Mendoza, S. 2019. "Estrategias Para Optimizar La Eficacia De La Reinserción Social Mediante El Trabajo". *Ecossociales*. año 7, n°21. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Intraccioens a la Ley Penal. Promulgación 28 de noviembre de 2005, Ley N°. 20.084, publicación 07 de diciembre de 2005. Recuperado desde: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>
- Fals Borda, O. 2009. La investigación acción en convergencias disciplinarias. *Revista PACA*, 1: 7-21.
- García Canclini, N. 2006. "El Consumo Cultural: Una propuesta teórica". En *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*. Sunkel, G. (Coord.) Convenio Andrés Bello: Santiago, Chile.
- García Ocanto, S. L. 2010. "Estrategias para la reinsercion social de jovenes en conflicto con la ley". *Estudios sociales contemporáneos* 4: 91-110.
- Geertz, C. 2017. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gimenez, G. 2002. *Sociología de la Identidad*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Gobierno de Chile. 2011. Orientaciones Técnicas Centros Régimen Cerrado (CRC) (Centros de Cumplimiento de Condena Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social) [Orientaciones Técnicas para Medidas y Sanciones en Centros Privativos de Libertad]. SENAME. [https://www.sename.cl/wsename/ot-justicia-juvenil/Orientaciones-Tecnicas-Centros-Cerrados-\(CRC\).pdf](https://www.sename.cl/wsename/ot-justicia-juvenil/Orientaciones-Tecnicas-Centros-Cerrados-(CRC).pdf)
- González Morales, A. 2003. "Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales". *ISLAS*: 125-135.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. 1994. "Capítulo 1: ¿Qué es la etnografía?". En M. Hammersley, & P. Atkinson, *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez-Collado, C. & Baptista Lucio, P. 2006. *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E., Alarcón-Espinoza, M. 2019. Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 17(2), 1-19
- Hogar de Cristo. 2018. *Proyecto Súmate Cree: Programa Piloto beneficiará a jóvenes de Til Til*. Recuperado desde: <https://www.hogardecristo.cl/noticias/proyecto-sumate-cree-programa-piloto-beneficiara-a-jovenes-de-til-til-2/>
- Larraín, J. 1994. La identidad latinoamericana: Teoría e historia. *Estudios Públicos* 55. Recuperado a partir de <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1247>
- _____. 2005. *¿América Latina Moderna? Globalización e identidad*. Santiago: Lom Ediciones.
- Maffesoli, M. 2004. *El tiempo de las tribus*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio 2019. *¿Qué es el Programa de Visitas Artísticas del Fondart?*. Recuperado desde: <https://www.cultura.gob.cl/visitasartisticas/>
- Paredes, H. A. 2006. *El robo y los ladrones adolescentes: diferentes miradas antropológicas y sociológicas sobre sus dimensiones*. Mendoza: Editorial de la Universidad del Aconcagua. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/164/libro-el-robo-y-los-ladrones.pdf
- Proyecto Reinserción. 2020. *Iniciativas RED Universitaria*. <https://www.proreinsercion.cl/> Recuperado desde: <https://www.proreinsercion.cl/iniciativas/red-universitaria/>
- Restrepo, E. 2016. *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. (D. d. Javeriana, Ed.) Bogotá: Envió Editores.
- Rodríguez P. 2013. *Tribus Urbanas: Jóvenes, Consumo Y Construcción De Identidad*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. 1° Encuentro sobre Juventud; Medios de comunicación e industrias culturales (JUMIC).
- Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de las mujeres. Notas sobre la economía políticadel sexo", *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/volumen VIII, número 030, México: UNAM, pp.95-145
- Paredes, H.A. 2006. *El robo y los ladrones adolescentes: diferentes miradas antropológicas y sociológicas sobre sus dimensiones*. Mendoza, Argentina. Editorial de la Universidad del Aconcagua. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/164/libro-el-robo-y-los-ladrones.pdf
- SENAME. 2019. "Gran variedad de talleres educativos y recreativos realizan jóvenes en Residencia Familiar de Coyhaique". <https://www.sename.cl>. Recuperado desde: <https://www.sename.cl/web/index.php/2019/07/09/gran-variedad-de-talleres-educativos-y-recreativos-realizan-jovenes-en-residencia-familiar-de-coyhaique/>
- _____. 2020a. "Extensa oferta de talleres y recreación para jóvenes del centro de justicia juvenil Santiago". <https://www.sename.cl>. Recuperado desde: <https://www.sename.cl/web/index.php/2020/02/06/extensa-oferta-de-talleres-y-recreacion-para-jovenes-del-centro-de-justicia-juvenil-santiago/>
- _____. 2020b. "Talleres deportivos refuerzan las rutinas de jóvenes privados de libertad". <https://www.sename.cl>.

Recuperado desde: <https://www.sename.cl/web/index.php/2020/05/28/talleres-deportivos-refuerzan-las-rutinas-de-jovenes-privados-de-libertad/>

Vasilachis de Gialdino, I. 2009. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Vendrell Ferré, J. 2002. "La masculinidad en cuestión: reflexiones desde la antropología". *Nueva Antropología*, XVIII (61), septiembre. Distrito Federal, México. Asociación Nueva Antropología A. C.

Vidal Solsona, A. 2017. *Programa De Intervención De Terapia Ocupacional En Menores Internos Por Medida Judicial*. Tesis de Grado en Terapia Ocupacional. Universidad de Zaragoza, España.

Zambrano-Constanzo, A., Wenger-Amengual, L., Pérez-Luco Arenas, R. & Rosas-Wellmann, D. 2022. Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile. *Revista Criminalidad*, 64(1), 67-82. <https://doi.org/10.47741/17943108.332>